

CAMINAMOS EN COMUNIDAD PARA EVANGELIZAR

DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA REFLEXIÓN Y APORTACIÓN SOBRE LAS PRIORIDADES PASTORALES DE LA PROGRAMACIÓN DIOCESANA 2023-2025

FINALIDAD DEL DOCUMENTO

Está prevista la celebración en toda la Iglesia universal de dos acontecimientos que marcarán el devenir pastoral de la misma, y, por tanto, de las Iglesia locales o particulares. Por una parte, la celebración del Sínodo de obispos sobre la Sinodalidad, que ya ha comenzado en su fase diocesana y nacional; y por otra, la celebración del jubileo del 2025 «Peregrinos en la Esperanza». Parece, pues, prudente que hasta la realización de ambos acontecimientos no se desarrolle un plan pastoral trienal o quinquenal, que dejaría fuera las orientaciones de ambos hitos.

Esto no impide la realización de una programación pastoral diocesana bienal, que nos marque el horizonte, y consecuentemente el camino, que sería importante recorrer en este momento de nuestra vida diocesana. La participación en la preparación del sínodo *“Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión”* nos ha hecho tomar conciencia de que debemos adentrarnos en el mar y remar juntos. Contamos con una importante reflexión, fruto de la participación de todos, como son la síntesis diocesana y la síntesis nacional de las aportaciones al sínodo.

Además, el presente documento de trabajo recoge igualmente las aportaciones tanto del Consejo del presbiterio, como las del Consejo diocesano de Pastoral.

El objetivo de este documento es:

1. Dar a conocer las prioridades que se nos proponen para la programación diocesana.
2. Seguir creciendo en sinodalidad y participación dando la oportunidad a los grupos sinodales, a los consejos parroquiales, a otros grupos parroquiales, movimientos, hermandades y delegaciones a sumarse a esta reflexión.
3. Servir de instrumento para suscitar la reflexión y crear un espacio a otras aportaciones.

OBJETIVO PASTORAL PARA EL BIENIO 2023-2025

«CAMINAMOS EN COMUNIDAD PARA EVANGELIZAR»

Nuestra diócesis, juntamente con toda la Iglesia, quiere profundizar y crecer en la experiencia de comunión, de caminar juntos, sinodalmente. Sin perder de vista que este caminar juntos –en comunión- tiene como finalidad la evangelización.

Acciones:

1. Cuidar y potenciar la espiritualidad: Reflexionar, como momento previo, acerca de nuestras actitudes y disposiciones internas.
2. Fortalecer y crear, donde sea necesario, los consejos parroquiales de pastoral y economía, para que sean realmente organismos de escucha y participación de todos los fieles cristianos.
3. Potenciar los arciprestazgos como espacios de comunión.
4. Proponer el primer anuncio.
5. Importancia de la formación y medios para fomentarla.

Desarrollo

1.- CUIDAR Y POTENCIAR LA ESPIRITUALIDAD: LA CONVERSIÓN PASTORAL EMPIEZA EN LA CONVERSIÓN PERSONAL¹

La síntesis nacional del Sínodo sobre la sinodalidad propone como punto de partida: «para avanzar en el cumplimiento de la Iglesia se requiere partir de una fuerte conversión personal, comunitaria y pastoral; de otro, no podemos ser iglesia desde la lejanía, sino que resulta imprescindible la apertura, la escucha, ir allí donde están quienes nos necesitan, como una forma de entender nuestra misión». Es necesario mirarnos como iglesia hacia dentro, tanto a nivel personal como comunitario, antes de salir a la misión.

1.- Conversión personal. Toda conversión pastoral debe comenzar por la conversión de cada uno de nosotros. La conversión comienza en el encuentro personal con Jesucristo, que nos llama por nuestro nombre (cf. Lc 19,4ss). La clave es experimentar a Jesucristo para ser discípulos convencidos, que reciben el Espíritu Santo sabiendo que es Él quien los anima para la misión. No podemos caer en el pesimismo que nos hace estériles. Nos basta interiorizar aquellas palabras del Señor «*Te basta mi gracia, porque mi fuerza se manifiesta en la debilidad*» (2 Cor 12,9).

2.- Conversión comunitaria. No obstante, la llamada a la conversión va más allá de nuestra persona y alcanza a toda *la comunidad eclesial*. El punto de partida es la convicción de que la Iglesia está formada por piedras vivas. Estas piedras, los discípulos, son la base sobre la que edificarla, cada uno con su vocación y carisma. Pero al final, todos llevan al mismo sitio: una Iglesia que existe para evangelizar, y que lo hace formando discípulos. La tarea no es sencilla.

Todo camino de conversión pastoral tendrá que comenzar por un mirar a Dios, escuchar su Palabra y a descubrir la necesidad que tenemos de su alimento, la Eucaristía.

¹ Instrucción Pastoral de la Congregación para el Clero «La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia» (2020). N° 3.

Esta dimensión de vida interior hay que cuidarla como parte esencial de nuestra vida por medio de la oración, la celebración de los sacramentos, especialmente la Eucaristía, la escucha de la Palabra de Dios, y tantos otros medios de encuentro con el Señor.

El amor es fruto de esta conversión, y la vez es el motor que la anima. Todo proceso de conversión nos lleva a descubrir al otro como hermano. El prójimo ya no es un extraño. Estamos en una sociedad fuertemente individualizada en la que vivimos preocupados por el propio bienestar. El Papa Francisco nos advierte que, cuando la vida interior se cierra solo en los intereses personales, no queda espacio para los demás. Además del individualismo, el papa nos advierte de la crisis de identidad y de la caída del fervor, juntamente con la tentación del complejo de inferioridad que nos lleva a relativizar e incluso ocultar la identidad cristiana (cf. EG 79). Este tipo de actitudes desembocan en una tentación que nos paraliza y nos impide salir a la misión. Frente a esta tentación el Espíritu Santo, que nos da la fortaleza, nos impulsa a abrir las puertas para salir de nosotros mismos a anunciar y testimoniar.

Para la reflexión:

- *Necesitamos personas de fe, ancladas en lo esencial. Jesús llama y pide una respuesta, ¿estamos dispuestos a correr para buscar a Jesús como Zaqueo? ¿qué nos impide seguir al Señor sin reservas?*
- *Nos preguntamos por nuestras parroquias y por nuestra diócesis, y si las estructuras que tenemos son las adecuadas: ¿Facilitan nuestras parroquias el camino del discipulado?*
- *¿Son las parroquias lugares de oración? ¿se proponen momentos de interioridad: Retiros, Ejercicios Espirituales, oraciones eucarísticas, momentos de confesión, ¿y otro tipo de oraciones o vigiliat?*
- *¿Cuidamos la preparación de las celebraciones? ¿Existen equipos de liturgia?*
- *¿Cómo potenciar la participación dominical en la Eucaristía?*
- *¿Cuáles son las dificultades para un acompañamiento hoy?*
- *¿Qué otras sugerencias aportarías?*

2.- FORTALECER, Y CREAR DONDE SEA NECESARIO, LOS CONSEJOS PARROQUIALES DE PASTORAL Y ECONOMÍA.

La creación de los consejos de pastoral y de economía está presente tanto en la reflexión diocesana sobre el sínodo como en la nacional, así como en ambos consejos diocesanos: «Ambos consejos (pastoral y economía) se consideran instrumentos fundamentales de sinodalidad» El consejo pastoral de la parroquia es el órgano que, en comunión con la Iglesia diocesana, intenta llevar a cabo la misión de la Iglesia de anunciar el evangelio en el ámbito de la comunidad parroquial. Es un órgano de consulta, reflexión y diálogo en el que los fieles prestan “su ayuda para fomentar la actividad pastoral” (c. 536) y constituyen el medio institucionalizado para la justa corresponsabilidad y coordinación de todos los agentes de pastoral de la comunidad.

El código de derecho canónico señala que, si es oportuno, el obispo puede establecer que en cada parroquia haya un consejo pastoral. En el caso de nuestra diócesis,

el consejo pastoral **se ha de establecer en cada una de las parroquias**, teniendo en cuenta la naturaleza propia de las mismas (por ejemplo, parroquias muy pequeñas). En aquellas parroquias más pequeñas, donde no es posible constituir dos consejos (pastoral y otro económico), se puede constituir un solo consejo, que cumpla ambas funciones.

La importancia de este consejo radica en el hecho de que es el ámbito específico en el que los fieles pueden ejercer el derecho de expresar su parecer en relación con las iniciativas pastorales de la parroquia. La comunión y participación de los fieles laicos en la vida de la parroquia es esencial para ésta, como el mismo Concilio ha indicado (AA 10). Es función propia del consejo pastoral programar, animar, coordinar y revisar el conjunto global de la acción pastoral de la parroquia.

Según el derecho canónico, el consejo pastoral “tiene voto meramente consultivo” (c. 536). No obstante, habría que evitar dos extremos: por una parte, que el párroco se limite a presentar al consejo pastoral decisiones ya tomadas o sin la debida información previa; por otra parte, un consejo en el que el párroco sea sólo uno más de sus miembros, privándolo de hecho de su rol de pastor y guía de la comunidad (cf. Dicasterio para el Clero, *La conversión pastoral*, 113). Es conveniente que en el consejo pastoral estén representadas todas las realidades de la parroquia, de manera que sea representativo de la comunidad.

Para la reflexión:

- *¿Hay consejo pastoral en nuestras parroquias? ¿Desde cuándo? En caso negativo, ¿hay algún organismo (equipo parroquial) de consulta de los temas pastorales?*
- *A grandes rasgos, ¿cómo ha sido su funcionamiento? ¿Sirve para la comunión? ¿Y para la misión?*
- *En el caso de que no exista, ¿cuáles son las dificultades que lo impiden?*
- *¿Cuántas veces se reúne cada año el consejo pastoral? ¿Esta frecuencia es suficiente?*
- *¿Cuáles son las tareas que asume el consejo pastoral de nuestras parroquias?*
- *¿El consejo pastoral es verdaderamente representativo de la realidad de nuestras parroquias? ¿existe algún grupo o realidad que se tendría que integrar en él?*
- *¿Se renueva regularmente el consejo? ¿cada cuántos años?*

Respecto a los **consejos parroquiales de asuntos económicos** mediante este consejo se expresa la corresponsabilidad de los fieles en la gestión económica con vistas a atender las necesidades pastorales (liturgia, catequesis, caridad) de la parroquia. La misión del consejo no es la de ser un gestor empresarial, sino que ha de velar para que se pongan, con criterio, los recursos de la parroquia a disposición de la evangelización. El consejo **ha de estar necesariamente constituido en cada parroquia**: «ha de ser constituido en cada parroquia, aunque esté compuesto por un número reducido de fieles» (cf. Dicasterio para el Clero, *La conversión pastoral*, 59).

Para la reflexión:

- *¿Nuestras parroquias cuentan con un consejo de asuntos económicos?*
- *En caso de que no lo tenga, ¿cuáles son las dificultades para crearlo?*
- *¿Conoce la comunidad el funcionamiento de este consejo y sus funciones?*

3.- POTENCIAR LOS ARCIPRESTAZGOS COMO ESPACIOS DE COMUNIÓN.

El arciprestazgo es contemplado en nuestra síntesis nacional del sínodo como un espacio de sinodalidad: «Una propuesta concreta para seguir experimentando la sinodalidad sería la realización de consultas anuales, parroquiales o diocesanas, para dar la oportunidad de expresar y contribuir en los planes pastorales que se van a llevar a cabo [...]. *Entre los sacerdotes sería oportuno promover e impulsar el trabajo en los arciprestazgos [...]*».

Tanto el consejo del presbiterio como el Consejo diocesano de pastoral se hacen eco de esta necesidad. Necesitamos construir espacios y momentos de comunión.

a.- Por un lado, como foros que ayuden a la vida de los presbíteros en su necesidad de formación, de acompañamiento, de vida espiritual y de buscar criterios pastorales comunes en el camino de la fe. En este sentido es prioritario que los arciprestes asuman sus funciones propias como vicarios foráneos del obispo y coordinadores de la pastoral en sus propios arciprestazgos.

b.- Pero, por otro lado, también deben ser espacios de encuentro y comunión entre presbíteros, religiosos y laicos.

La síntesis nacional del sínodo, así como la diocesana valoran la parroquia como el espacio principal para la vida cristiana, y su papel como lugar de comunión. Pero ambos sínodos insisten en fomentar puntos de encuentro y convivencia entre parroquias que propicien el espacio y la escucha mutua. Es esta también una aportación del Consejo diocesano de pastoral: «fomentar la acogida, en el sentido de conocernos entre los que estamos en la parroquia, así como entre las diferentes asociaciones y movimientos parroquiales y diocesanos».

Para la reflexión:

- *Fortalecer los arciprestazgos es un verdadero reto: ¿Cuáles crees que son las dificultades y motivos por los que no nos sentimos implicados en el arciprestazgo?*
- *¿Con qué regularidad se suele reunir el arciprestazgo?*
- *¿Qué aspectos positivos vemos en la realidad del arciprestazgo?*
- *¿Qué se podría aportar desde la diócesis?*
- *¿Existen reuniones de arciprestazgo de presbíteros con laicos y religiosos? ¿el arciprestazgo propone actividades comunes a todas las parroquias que lo configuran?*
- *¿Qué otras sugerencias aportarías?*

4.- PROPONER EL PRIMER ANUNCIO

La Conferencia Episcopal Española publicó el 27 de julio de 2021 el documento en el que marca sus Líneas Pastorales a seguir hasta 2025: *Fieles al envío misionero*². Indica los itinerarios preferentes y las acciones pastorales para llevarlas a cabo. Entre ellos señala el primer anuncio, el acompañamiento y la formación, así como la presencia misionera en la vida pública. Tanto el consejo del presbiterio, como el consejo diocesano de pastoral destacan la importancia hoy del primer anuncio.

Por “primer anuncio” nos referimos al anuncio explícito de la fe a quienes aún no conocen a Cristo. Siempre ha sido importante en este sentido cuidar la acción pastoral de aquellas personas que se acercan a la fe con motivo de la recepción de los sacramentos o en los momentos de dolor de las familias. Pero juntamente con esto sería importante:

- Profundizar y dar a conocer los métodos y recursos de primer anuncio que están funcionando en otras Diócesis.
- Que se procure formar un equipo diocesano especializado en el primer anuncio.
- Realizar una jornada de formación sobre el primer anuncio en el que se invitara al equipo nacional de la conferencia Episcopal o a representantes de alguna diócesis donde ya esté en marcha esta iniciativa.

Para la reflexión:

- *Aquí sería bueno preguntarnos sobre el modo en el que estamos realizando la preparación catequética a los sacramentos.*
- *¿Cómo es nuestra acogida? ¿Cómo podemos aprovechar mejor aquellos acontecimientos en los que personas con poca o nula práctica religiosa se acercan a la parroquia a solicitar bien un documento o un sacramento?*
- *La pastoral de exequias es un momento importante de encuentro con personas alejadas ¿cómo las cuidamos? ¿qué dificultades encuentras para que puedan ser más fructíferas?*
- *¿Conocemos métodos o recursos de primer anuncio puestos ya en práctica en otras diócesis?*
- *¿Qué otras sugerencias aportarías?*

5.- MEDIOS PARA FOMENTAR ESPACIOS DE FORMACIÓN

Como hemos señalado anteriormente la formación también tiene un puesto preferente entre las líneas de acción que propone la Conferencia Episcopal y que ha sido propuesta también por el consejo del presbiterio y el de pastoral. Hablamos de formación

² CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Fieles al envío misionero*. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la Conferencia Episcopal Española (2021-2025). (Madrid 2021).

no solo de los laicos, sino también de los presbíteros y de la vida religiosa. La formación, inherente a la vida espiritual, es elemento imprescindible para la vivencia de la fe y premisa del testimonio y del compromiso público. Al mismo tiempo, constituye una de las urgencias de la Iglesia sinodal y misionera. La formación ha de ser permanente (abarca todas las edades y todos los estados) e integral (no solo humana e intelectual, sino también espiritual). En este sentido:

- Se puede realizar una recopilación y dar difusión a las propuestas formativas que hay en la Diócesis. Son varias las posibilidades y nos pueden ayudar a poner la formación en marcha, p.e., Acción Católica General, pastoral familiar, juveniles, experiencias de parroquias que tienen escuelas de catequistas, grupos bíblicos de formación, etc.
- Crear Escuelas de Agentes de Pastoral para que trasladen las experiencias formativas a las parroquias.
- Conocer y potenciar otros instrumentos que ayuden a madurar en la identificación con Cristo: Revisión de Vida, Proyecto Personal, Dirección espiritual, Ejercicios Espirituales, Retiros, Lectura Creyente, Lectio Divina, etc.

Para la reflexión:

- *¿Tenemos conciencia de esta necesidad de formarnos? ¿qué dificultades señalarías por las que se hace complicado concienciar en la necesidad de formación*
- *¿Existe en tu parroquia o movimiento alguna experiencia concreta de formación (escuela de teología, grupos de biblia, formación litúrgica, catequética,...? ¿y en nuestra diócesis? ¿Es accesible a todos?*
- *¿Qué otros medios concretos de formación sugieres para nuestra diócesis? ¿Qué se cree una escuela de pastoral o catequesis? ¿Qué se implanten actividades de formación en arciprestazgos?*
- *¿Qué otras sugerencias aportarías?*

Toda la reflexión culmina en la misión, pues el ser de la iglesia es la misión, es decir, la iglesia existe para evangelizar. Somos comunidad que caminamos juntos para la misión. Pero difícilmente seremos creíbles en el exterior sino cuidamos nuestro interior.